



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 213-2022-DCGI/JNE

Lima, 22 de Junio de 2022

VISTOS:

El Informe N° 000147-2022-LOG/JNE, de fecha 21 de junio de 2022, de la Unidad Orgánica de Logística, y el Informe N° 000139-2022-GLC-DGNAJ/JNE, de fecha 22 de junio de 2022, de la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 09-2022-DCGI/JNE, de fecha 17 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones, para el año fiscal 2022.

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante, El TUO de la Ley), dispone que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias (en adelante, El Reglamento), señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, mediante Informe N° 000147-2022-LOG/JNE, de fecha 21 de junio de 2022, la Unidad Orgánica de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad 2022, para la inclusión de los siguientes procedimientos de selección:

- Compras por Catálogo (Acuerdo Marco) para la "Adquisición de tres (3) Impresoras Multifuncionales" por el valor estimado de S/ 71,613.25, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Presupuesto de Funcionamiento 2022, con fecha prevista de convocatoria Junio 2022.
- Compras por Catálogo (Acuerdo Marco) para la "Adquisición de cinco (5) monitores con procesador integrados" por el valor estimado de S/ 42,987.85, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Presupuesto de Funcionamiento 2022, con fecha prevista de convocatoria Junio 2022.

Que, sobre la inclusión del procedimiento de selección por Compras por Catálogo (Acuerdo Marco) "Adquisición de tres (3) Impresoras Multifuncionales", por medio del memorando N° 000648-2022-DRET/JNE, de fecha 01 de junio de 2022, el Director de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico, solicita la adquisición de los mencionados bienes, adjuntado el requerimiento de servicios N° 01891, por lo que a través del Informe N° 000001-2022-CLM-LOG/JNE, se determinó el valor estimado por el monto de S/ 71,613.25 (Setenta y un mil seiscientos trece con 25/100 Soles), asimismo el presente servicio cuenta con la certificación N° 01167-2022-DGPID/JNE, de fecha 16 de junio de 2022, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2022 del JNE para continuar con la contratación.





Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 213-2022-DCGI/JNE

Que, sobre la inclusión del procedimiento de selección por Compras por Catálogo (Acuerdo Marco) "Adquisición de cinco (5) monitores con procesador integrados", por medio del memorando N° 000648-2022-DRET/JNE, de fecha 01 de junio de 2022, el Director de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico, solicita la adquisición de los mencionados bienes, adjuntado el requerimiento de servicios N° 01892, por lo que a través del Informe N° 000003-2022-CLM-LOG/JNE, se determinó el valor estimado por el monto de S/ 42,987.85 (Cuarenta y dos mil novecientos ochenta y siete con 85/100 Soles), asimismo el presente servicio cuenta con la certificación N° 01167-2022-DGPID/JNE, de fecha 16 de junio de 2022, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2022 del JNE para continuar con la contratación.

Que, a través del Informe N° 000139-2022-GLC-DGNAJ/JNE, de fecha 22 de junio de 2022, la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, señala que es procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 para la inclusión de los procedimientos de selección, a los que se refiere el cuarto considerando de la presente Resolución.

Que, conforme al numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento".

De igual manera, el numeral 7.5.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones, señala que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"; y en su numeral 7.5.3 dispone que el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere.

Que, a través del literal VII del Artículo Primero de la Resolución N° 025-2021-P/JNE, el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, delegó en el Director Central de Gestión Institucional la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificaciones.

Que, en el presente caso es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el año fiscal 2022, con la inclusión de los procedimientos de selección señalados en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Que, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, así como las facultades delegadas a través de la Resolución N° 025-2021-P/JNE.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el año fiscal 2022, incluyendo los procedimientos de selección detallados en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Dirección General de Recursos y Servicios, por





Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 213-2022-DCGI/JNE

medio de la Unidad Orgánica de Logística, publique las modificaciones antes indicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO. - **DISPONER** que el funcionario responsable de la actualización del Portal, según las normas de transparencia y acceso a la información pública, publique el Plan Anual modificado en la página Web del Jurado Nacional de Elecciones; asimismo, el Plan Anual de Contrataciones puede ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese



Mag. JAIME GÓMEZ VALVERDE
Director Central de Gestión Institucional
Jurado Nacional de Elecciones





Jurado Nacional de Elecciones
 Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 213-2022-DCGI/JNE

ANEXO N° 01
INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000010-JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

B) AÑO: 2022

C) SIGLAS: JNE

D) UNIDAD EJECUTORA: 478

E) RUC: 20131378540

F) PUESTO: 001

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RESOLUCION N° 2021-DCCGI/JNE

N.º REF.	Ítem Único - Ubicación de ítem	TIPO DE CONTRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA CONTRA COMPRA O LICITACIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Muestra la clasificación o lote exacto)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ENTIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
02	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		Adquisición de tres (3) impresoras multifuncionales	432121100034425	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00	7161325	15	01	01	00	6 - Junio	301 - Sin Modalidad	LOGÍSTICA		0 - SI	
03	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		Adquisición de cinco (5) monitores con procesador integrados	432115200037458	40 - Unidad	5	1 - Soles	1.00	4298785	15	01	01	00	6 - Junio	301 - Sin Modalidad	LOGÍSTICA		0 - SI	



Modificación PAC JNE 2022 – SEACE




Bienvenido al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE

40224640
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

PAC

Bandeja del Plan Anual de Contrataciones

- Reportes
- Presupuesto Institucional Apertura
- Procesos no Programados

Resumen de la version publicada(Incluidos, Excluidos, Modificado) 2022

Año: 2022

Entidad: JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Version: 30

Fecha de registro: 23/06/2022 18:17:46

Documento de Aprobación:

Tipo Documento: Resolución Número documento: 213-2022-DCD/JNE

Fecha del documento de aprobación: 22/06/2022

Archivo del documento de aprobación: [Resolución 213-2022-DCD-JNE Modificar el Plan An](#)

Persona que aprueba el documento:

Hombres: JAYNE, GOMEZ VALVERDE

Tipo Documento: DNI Número documento: 21429028

Cargo de la persona que aprueba el documento: DIRECTOR CENTRAL

Observacion:

Usuario que registro: 40224640

Lista de Procesos Programados INCLUIDOS

Hno.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ÍTEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento	Acciones
81	Adquisición de cinco (5) monitores con procesador integrados	Compras por catálogo (Comercio Marco)	1	42,987.85	Junio	• Recursos Ordinarios	-
82	Adquisición de tres (3) impresoras Multifuncionales	Compras por catálogo (Comercio Marco)	1	71,613.25	Junio	• Recursos Ordinarios	-

(1 of 1) 1 10

Central Administrativa: 6135555 - Central de Consultas: 6145056 | Horario de Atención: 08:30 A.17:30. Sede Central: Av. Gregorio Escobedo obra 7 y la Jesús María - Lima 11-Perú. Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 10.0 o superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x600. Términos y Condiciones de uso